

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 189					Fecha: 25-11-2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2015 00088	Sucesion	DTE.; ROLDAN ELVECIO GONZALEZ BRAVO	SIN	Señala fechas para Audiencias DECRETA PRUEBAS. SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA EL 24 DE ENERO DE 2021 A LAS 02:30 PM	24/11/2021	
11001 31 10 017 2015 00445	Liquidacion Sociedad Conyugal	BEATRIZ EUGENIA DEL CARMEN - GUTIERREZ PLATA	JULIO ERNESTO - LAVERDE POLANCO	. Auto Sustanciacion NIEGA RECURSO DE APELACIÓN Y OBJECCIÓN. AGREGA AL EXPEDIENTE COMUNICACIÓN. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA. ORDENA A LAS APRTES DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LOS HONORARIOS ORDENADOS POR ESTE DESPACHO.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 00427	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ROSA LEONOR VENCE MORENO	MARLON JOSE BARRETO FERREIRA	Auto que resuelve reposicion NO REPONE PROVIDENCIA CALEDADA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021. CONCEDE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 00638	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	HEYDY PAOLA CUBILLOS MENDEZ	SANTIAGO BONILLA BEJARANO	.Auto que ordena requerir De la nueva revisión del plenario y en atención al informe secretarial que antecede, se DISPONE: 1.- Tener en cuenta para todos los efectos legales que el curador ad litem de los herederos indeterminados del causante SANTIAGO BONILLA BEJARANO no contestó la demanda 2.-Así mismo, tener en cuenta para todos los efectos legales que las demandadas FLORINDA BONILLA DE URREGO y MARIA BRIGIDA BONILLA DE SANCHEZ, fallecieron el 21 de septiembre de 2019 y	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 00758	Ley 721 del 2001	ANDRIS PATRICIA CORONADO ATENCIO	VICTOR HUGO LEON SATIZABAL	Auto agrega comunicación o escrito Se ordena agregar al expediente la respuesta al oficio ordenado en auto de fecha 16 de diciembre de 2020 por parte de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, en el cual informan que la última dirección de residencia registrada del señor VICTOR HUGO LEÓN SATIZABAL es la CALLE 25 # 96-59 Barrio Fontibón; la cual se autoriza para que la parte demandante proceda a realizar las diligencias tendientes a lograr la	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 00768	Verbal Sumario Alimentos	JENNIFER ALEXANDRA VASQUEZ NIETO	JOSE DAVID OLAYA RODRIGUEZ	.Auto que ordena requerir REQUIERE AL PAGADOR DE LA SOCIEDAD COSNTRUCTORA ARANJUEZ	24/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00970	Verbal Sumario Alimentos	ROSALBA BERNAL CADENA	MIGUEL ARCANGEL VELA OTALORA	.Auto que ordena requerir Se ordena agregar al expediente la respuesta al oficio 1438 del 14 de diciembre de 2020 por parte de COLPENSIONES, y se pone en conocimiento de los interesados. Se requiere al apoderado de la parte actora para que proceda a realizar las diligencias tendientes a obtener la notificación en debida forma del demandado MIGUEL ARCANGEL VELA OTÁLORA.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 01060	Ordinario	JESSICA LORENA DIAZ TORRES	DIEGO BETANCOURT PANTOJA Y OTRO	Que abre a pruebas DECRETA PRUEBAS. CORRE TRASLADO DICTAMENTE PERICIAL.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2019 01208	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	CLAUDIA PATRICIA LOAIZA FIAT	JESUS HERNAN CARDONA SERNA	Señala fechas para Audiencias FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 02:30 PM	24/11/2021	
11001 31 10 017 2020 00166	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	GUILLERMO DAZA ARDILA	GLORIA ERLY ALVARADO OLARTE	. Auto Sustanciacion DEJA SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021. NO TIENE EN CUENTA CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN. TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA GLORIA ERLY ALVARADO OLARTE. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA CONTABILIZAR TERMINO. NO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN Y EMADA DE RECONVENCION POR PRETEMPORANEAS.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2020 00300	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AROL TALERO RIAÑO	ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR	. Auto Sustanciacion Se ordena agregar al expediente la respuesta al oficio 0717 del 15 de julio de 2021 por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, y se pone en conocimiento de los interesados. Téngase en cuenta la nueva dirección física de la demandada ANA DELMIRA RIAÑO AFANADOR y que indica la apoderada de la parte demandante en su escrito, siendo la CARRERA 97 B # 38 C- 46 SUR de Bogotá y no como erradamente lo indicó en el escrito de la	24/11/2021	
11001 31 10 017 2020 00561	Verbal Sumario Alimentos	JUAN DE LA CRUZ CABALLERO CANTOR	MARIA ELENA CABALLERO CANTOR Y OTROS	. Auto Sustanciacion TENER por notificados por CONDUCTA CONCLUYENTE a los demandados señores MARIA ELENA CABALLERO CANTOR, ELVIA LUZ MARINA CABALLERO CANTOR, VICTOR RAÚL CABALLERO CANTOR, MARTHA INÉS CABALLERO CANTOR, CARLOS JULIO CABALLERO CANTOR, MARIA EUGENIA CABALLERO CANTOR y ROSALBA CABALLERO CANTOR, de conformidad con lo preceptuado en el inciso 2°	24/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00198	Verbal Sumario Alimentos	HARLEM SUAREZ PARDO	SHIRLEY GAITAN RUIZ	Que ordena controlar términos NO TIENE EN CUENTA DIGILIENCIAS DE NOTIFICACIÓN. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA SHIRLEY GAITAN RUIZ. RECONCOE PERSONERIA JURIDICA. ORDENA CONTABILIZAR TERMINO POR SECRETARIA.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00676	Otras Actuaciones Especiales	CARLOS ALBERTO PUERTO LEGUIZAMON	JODIE LISETTE PUENTES CESPEDES	Admite ADMITE DEMANDA. ORDENA EMPLAZAR	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00676	Otras Actuaciones Especiales	CARLOS ALBERTO PUERTO LEGUIZAMON	JODIE LISETTE PUENTES CESPEDES	Fija caución Previamente a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas en el escrito visto a folios 97 y 98 del expediente, la parte interesada deberá prestar caución por la suma de sesenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil setecientos ochenta y un mil pesos con dieciséis centavos m/cte (\$64.409.781.16), conforme lo previsto en el art. 590 del C.G.P.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00678	Alimentos	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO	NELSON ERIQUE DIAZ PAJARO	Libra Mandamiento de Pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00678	Alimentos	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO	NELSON ERIQUE DIAZ PAJARO	Auto que Decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00679	Verbal Sumario	ALEXANDRA CORTEZ GARCIA	CHRISTIAN DAVID CASTILLO GUERRERO	Admite ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00680	Sucesion	CAUSANTE: JOSE EMILIO SACRISTAN MARTIN	JOHN JAIRO SACRISTAN TORRES	Inadmite INADMITE DEMANDA	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00681	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	RUTH MERY CORTES GOMEZ	EDUARD SOTOMONTE ORTIZ	Admite ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL MINISTERIO PUBLICO	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00681	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	RUTH MERY CORTES GOMEZ	EDUARD SOTOMONTE ORTIZ	Auto concede amparo de pobreza Atendiendo la petición contenida en el escrito presentado por los demandantes RUTH MERY CORTÉS GÓMEZ y EDUARD SOTOMONTE ORTIZ, y allegado con la demanda, en donde solicitan se les otorgue amparo de pobreza, de conformidad con los lineamientos de los artículos 151 y ss del C.G.P., se le CONCEDE el AMPARO DE POBREZA que reclama, a partir de la fecha, por lo que en lo sucesivo la parte	24/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00682	Sucesion	AURA MARIA HUERNANO DE GONZALEZ	ESPERANZA GONZALEZ HUERFANO	Inadmite INADMITE DEMANDA	24/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00684	Verbal Sumario	AGRUPACION DE VIVIENDA LUNA PARK SEGUNDO	EFRAIN DONCEL MAROQUIN	Inadmite INADMITE DEMANDA	24/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25-11-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO